

23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “APOYO A PERIODISTAS”.**

Con su permiso diputada presidente, honorable asamblea, amigos, medios de comunicación, ciudadanos presentes, buenas tardes. La libertad de prensa está consagrada en la constitución de México, por lo tanto, es un derecho que todos tenemos a la información y junto a la libertad de expresión, se convierte en un derecho humano, a unos días que se cumpla un mes del artero asesinato del periodista y amigo Fredy López Arévalo, tema que ya está en manos de la fiscalía de Chiapas, San Cristóbal, vuelve a ser noticia con el atentado que sufrió mi amigo Roberto López, editor de una portada de noticias de Facebook, el pasado viernes cuando una persona prendió fuego a su camioneta y al parecer, resultado de su actividad periodística, los comunicadores de este país y en concreto de nuestro estado deben contar con todas las garantías de seguridad en el ejercicio de sus funciones, debe ser prioridad del estado, velar por el libre ejercicio del periodismo profesional, por ello, es necesario revisar el marco jurídico que debe de dotar de protección al libre ejercicio del periodismo, a fin de otorgar herramientas eficaces y eficientes, tanto a los profesionales en la comunicación social, en su trabajo, como a las distintas autoridades para vigilar, sancionar y reparar las violaciones de los que son objeto los periodistas en el ejercicio de la información, difundir y opinar sobre la vida cotidiana de nuestro estado. De todo esto, es sabido que nuestro país ha sido catalogado como uno de los lugares con mayor peligro, para ejercer el periodismo desde hace dos décadas en Chiapas, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, ha demostrado del respeto que se tiene por este gremio y su ejercicio, tan es así, que hoy, no hay ningún periodista detenido o acosado, por decir la verdad. Tomando este ejemplo tenemos que salvaguardar ese derecho hacia la prensa, pues es el pilar de la democracia moderna hoy la fiscalía general de justicia en Chiapas, ya está atendiendo los casos de los comunicadores de Freddy López

Arévalo y Roberto López; y estoy segura que se llegará al fondo de estos asuntos y se aplicará todo el peso de la ley en contra de quién o quiénes resultan culpables, la defensa de la libertad de expresión y de prensa es contar con medios libres, que informen sobre los asuntos que nos interesan y conforman nuestras vidas, es una piedra angular de cualquier sociedad respetuosa con los derechos. Va pues mi solidaridad con nuestras amigas y amigos periodistas, y mi compromiso que desde mi trinchera impulsaré lo que sea necesario para la protección del quehacer periodístico. Es cuanto diputada presidenta.